

Instructivo para Rehabilitación de vehículo

Esta funcionalidad permite solicitar la rehabilitación de un vehículo ya registrado en RUNAEV. Esto puede ser necesario debido a cambios relacionados con el Giro, la Categoría o porque se ha vencido el plazo de habilitación.

Para acceder a este trámite, debe seleccionar en el menú principal **Trámites Vehículos => Rehabilitación de vehículo**.



Pasos para la Solicitud Rehabilitación de Vehículos

Al seleccionar "Rehabilitación de vehículo", se abrirá el formulario de solicitud correspondiente, donde el campo "Vehículo Referencia" estará habilitado. En este campo, deberá seleccionar la matrícula del vehículo que desea rehabilitar.

Formulario de Rehabilitación de Vehículos	
Vehículo Referencia	
Seleccione el vehículo referencia	φ
SSS1234	

Una vez seleccionada la matrícula, se desplegará el formulario completo de "Habilitación del vehículo", con los datos registrados previamente durante la habilitación inicial del vehículo. El usuario podrá navegar por las diferentes secciones y realizar ajustes necesarios en las áreas de **Actividad/es del vehículo**, **Datos del vehículo**, **Lugar/Dirección de permanencia del vehículo** y **Documentación a adjuntar** para solicitar la rehabilitación del vehículo.



El único campo de la primera sección del formulario, "Datos del vehículo del formulario", que estará habilitado para su edición será "Categoría de precio".

Después de completar todos los campos requeridos en la sección **Documentación a adjuntar**, se habilitará el botón **Siguiente**. Al presionarlo, se accede al último paso del proceso para la solicitud de rehabilitación de un vehículo.

En esta pantalla final del formulario, se visualiza la siguiente información:

- Un mensaje notifica al usuario que ha llegado al fin del proceso.
- Se habilita un cuadro de texto "Observaciones generales del trámite", donde el usuario puede ingresar observaciones adicionales si lo considera necesario.

Además, se encuentran habilitados los siguientes botones:

- **Volver:** Permite regresar al paso anterior y revisar o modificar algún campo del formulario.
- **Cancelar:** Permite abortar el trámite sin realizar cambios y redirige nuevamente a la página anterior del sistema.



• **Confirmar:** Genera un número de trámite y lo envía a la bandeja de entrada de la empresa para que se proceda con el pago del trámite, el cual podrá efectuarse en línea o a través de las redes de cobranza.

	Muchas gracias por completar la información requerida para el trámite. Le recordamos que una vez confirmado el formulario este no podrá ser modifica una vez más si es necesario navegando por cada paso realizado.	do. Revíselo
Observaciones generales del trámite:		
		1.
	Volver Cancelar Confirmar	

Una vez confirmado el trámite:

- Se genera un número de trámite.
- Se envía un correo de confirmación al usuario que ingresó el formulario, con copia a la empresa.
- Se envía el trámite a la bandeja de entrada de la empresa.

Después de seleccionar el botón **Confirmar**, se iniciará automáticamente la descarga de un archivo en formato PDF denominado **Comprobante de Inicio de Trámite**. Este archivo contendrá la información más relevante del vehículo.